



INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 105 de la Instrucción de contabilidad local establece la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería, cuyo contenido queda fijado en la regla 106 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 67 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2013 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La presente información está referida al segundo trimestre del ejercicio 2013.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 30 de junio un nivel de ejecución de derechos reconocidos del 27,47 %, de los cuales han sido recaudados el 78,56 %, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec.dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	81.273.090,00	18.631.215,93	14.244.704,35	22,92%	76,46%
2. Impuestos Indirectos	5.217.390,00	2.724.662,92	2.172.474,38	52,22%	79,73%
3. Tasas y otros ingresos	24.430.358,09	9.485.300,91	6.684.273,78	38,83%	70,47%
4. Transferencias corrientes	48.909.172,33	23.397.355,08	19.545.660,53	47,84%	83,54%
5. Ingresos Patrimoniales	1.624.809,26	286.445,15	231.039,72	17,63%	80,66%
Capítulos 1 a 5	161.454.819,68	54.524.979,99	42.878.152,76	33,77%	78,64%
6. Enajenación Inv. reales	29.603.568,52	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7. Transferencias de capital	13.799,07	10.299,07	10.299,07	74,64%	100,00%
Capítulo 1 a 7	29.617.367,59	10.299,07	10.299,07		
8. Activos financieros	8.099.318,00	186.833,99	99.215,42	2,31%	53,10%
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES	199.171.505,27	54.722.113,05	42.987.667,25	27,47%	78,56%



Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 33,77 %. Si bien dicho porcentaje no alcanza el 50% del periodo anual transcurrido hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los padrones tributarios del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre actividades económicas aún no se han puesto al cobro en este segundo trimestre, siendo su cuantía muy importante dentro del capítulo 1 , y en el caso de la Tasa de Basura ,sólo aparece contabilizado el primer trimestre. Excluyendo estos conceptos, el nivel de ejecución de los ingresos ordinarios se situaría en el 55,67 %.
- b) Existen conceptos importantes cuya generación o contabilización no es homogénea a lo largo del año y que, por tanto, distorsionan la correcta interpretación del nivel de ejecución global de los ingresos. Tal es el caso de las tasas del servicio de la Grúa y de la ORA, las multas de tráfico, altas del IBI o las aportaciones de dividendos de empresas municipales.

En cuanto a los conceptos importantes gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, presentan un buen nivel de ejecución los siguientes:

Concepto	Nivel ejecución
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	69,25 %
Impuesto sobre Construcciones	64,02 %
Tasa de Cementerios	44,85 %
Tasa de Escuelas Infantiles	55,97 %
Tasa de Instalaciones Deportivas	58,44 %
Tasa Licencias Urbanísticas	46,77 %
Tasa Cedula de Habitabilidad	55,87%
Tasa Apertura Establecimientos	53,04 %
Tasa Mesas y Sillas	64,19 %
Tasa Puestos Mercadillos	55,67 %
Ingresos por recogida selectiva	61,08 %
Venta de Entradas	74,16 %

Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución la Tasa por expedición de documentos (38,34 %), la Tasa por enseñanzas especiales (5,76 %), la Tasa por Vallas, andamios y escombros (34,62%) y los Ingresos por aprovechamiento especial de grandes suministradores (31,42 %). Los ingresos correspondientes al Reintegro por servicios en el Aeropuerto presentan un nivel de ejecución del 44,61 %. El importe presupuestado para este concepto no se va cubrir, al haber finalizado este convenio con fecha 1 de junio.

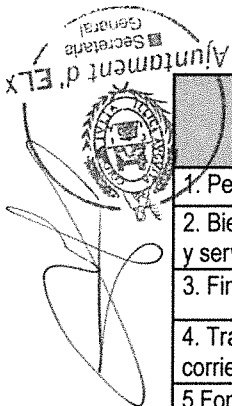
En cuanto a los ingresos de capital (capítulos 6 y 7) y financieros (capítulos 8 y 9) hay que mencionar que la enajenación de inversiones reales (venta de terrenos) todavía no se ha ejecutado, al



estar pendiente de aprobación el pliego para la subasta pública de solares. En cuanto al capítulo 8 de activos financieros el porcentaje reflejado aparece desvirtuado, al recogerse en las previsiones el Remanente de Tesorería utilizado de la liquidación del ejercicio anterior y no generar movimientos de derechos reconocidos ni recaudados. Si no tenemos en cuenta este concepto, el porcentaje de ejecución sería del 77,85%.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 30 de junio un nivel de ejecución del 48,50 % en cuanto a los gastos comprometidos y del 34,16 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, este se sitúa en el 86,50 % de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:



Capítulo	Créditos definitivos	Comprometido	Reconocido	Pagos realizados	Nivel ejecución		Nivel pagos
					Comprometido	Reconocido	
1. Personal	60.871.556,94	30.752.715,86	30.078.265,25	30.078.265,25	50,52%	49,41%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	63.523.690,78	51.300.891,63	24.313.807,33	15.347.821,96	80,76%	38,28%	63,12%
3. Financieros	5.133.343,79	1.062.845,71	1.062.845,71	1.062.845,71	20,70%	20,70%	100,00%
4. Transferencias corrientes	8.320.253,64	3.289.319,34	3.198.825,59	3.002.408,43	39,53%	38,45%	93,86%
5. Fondo de contingencia	474.556,37	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
6. Inversiones reales	32.671.486,45	1.034.947,91	220.862,53	202.345,62	3,17%	0,68%	91,62%
7. Transferencias de capital	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00 %
8. Activos financieros	240.000,00	113.596,00	113.596,00	108.514,00	47,33%	47,33%	95,53%
9. Pasivos financieros	27.576.617,30	9.042.291,34	9.042.291,34	9.042.291,34	32,79%	32,79%	100,00%
TOTALES	199.171.505,27	96.596.607,79	68.030.493,75	58.844.492,31	48,50%	34,16%	86,50%



Excluyendo los capítulos 6 y 7 relativos a Inversiones y transferencias de capital que presentan mayoritariamente financiación afectada a través de venta de terrenos pendiente de realizar, así como el capítulo 5 correspondiente al Fondo de contingencia que se utiliza con cargo al capítulo correspondiente del gasto no previsto, los niveles de ejecución quedarían situados en el 57,56 % para los gastos comprometidos y el 40,84 % en cuanto a las obligaciones reconocidas.



4. MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al segundo trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	11.287.999,82
Cobros	150.366.652,43
Pagos	150.486.790,03
Existencias Finales	11.167.862,22

En cuanto al arqueo de Tesorería desglosado por conceptos presupuestarios y no presupuestarios hay que mencionar que, si bien las existencias finales correspondientes a conceptos presupuestarios reflejan valores negativos por un importe total de – 13.025.520,10 euros, estos se encuentran sobradamente compensados con los anticipos de recaudación de SUMA que tienen carácter no presupuestario (15.707.782,04 euros).

Elche a 18 de julio de 2013

El Tesorero Municipal

La Interventora Municipal

DADA CUENTA EN LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE HACIENDA Y
RR.HH. EN SESIÓN DE FECHA:

24-9-2013

El Secretario de la Comisión,

ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION DE 30 SET. 2013